

*Aprobada No 004
SEP 7 / 2022*

**CITACIÓN "NECESIDADES PRESUPUESTALES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA,
Y MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA CRISIS DE ORDEN PÚBLICO EN EL
DEPARTAMENTO DEL CESAR"**

En mi condición de Representante a la Cámara y en virtud de lo establecido en el Numeral 3° del artículo 6 y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, comedidamente solicito se ponga a consideración de la Honorable Comisión IV de la Cámara de Representantes, proposición que cita al Ministro De Defensa Nacional, Doctor Iván Velásquez Gómez y al Ministro del Interior, Doctor Alfonso Prada Gil, para que en sesión formal informen las medidas a adoptar en el Departamento del Cesar, dada la grave situación de orden público.



LIBARDO CRUZ CASADO
H. Representante a la cámara
Partido Conservador Colombiano
Departamento del Cesar

	
COMISIÓN CUARTA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<i>Honorable Rodrigo</i>
Fecha:	<i>30/08/2022</i>
Hora:	<i>09:05am</i>
Número de Radicado:	<i>078</i>

Cuestionario:

1. Sírvase informar si este gobierno implementara una política integral de seguridad, en caso afirmativo informe cuáles serán los ejes principales.
2. Sírvase informar ¿cuál es el pie de fuerza policial y militar asignado al territorio nacional y cuál es su distribución por departamento?
3. ¿Cuál fue el plan de acción y contingencia por la pensión de uso de buen retiro de 9.000 policías que entraron a pensionarse desde el 2020?
4. ¿Existe un plan de incentivos para fomentar la incorporación de jóvenes en la fuerza pública debido a la tendencia a la baja de los últimos 10 años?
5. ¿Cuál es el plan estratégico de modernización de la defensa desde el Ejército frente a los nuevos escenarios de seguridad, que no se basan en grupos al margen de la ley ideológicos sino de pensamiento económico?
6. ¿Cuáles son las principales necesidades del ejército que siendo responsabilidad de la Nación, Gobernaciones o Alcaldías no se les han solucionado?
7. Ante la suspensión de los bombardeos y operativos en campamentos de grupos armados ilegales, ¿Cómo se frenará el fortalecimiento de los grupos armados ilegales y como se garantizará el no reclutamiento de menores de edad?
8. Ante el desmedido incremento del secuestro, homicidio y delitos conexos, ¿qué medidas se adoptarán para restablecer el orden público, la seguridad y convivencia en el departamento del Cesar?
9. ¿Qué acciones se implementarán para desarticular el crimen organizado en el Departamento del Cesar?

10. Ante la reapertura de la frontera con Venezuela, ¿Qué medidas se adoptarán para contener la injerencia de las bandas delincuenciales del vecino País en el territorio Nacional?
11. ¿Cómo se incrementarán y desarrollarán los operativos para frenar el contrabando en el departamento?
12. Ante la propuesta de eliminar el subsidio a la gasolina en los departamentos fronterizos, ¿qué medidas pretenden implementar para contrarrestar el contrabando de gasolina?
13. ¿Cuál es el plan de protección a Líderes sociales?